

CONCEJO MUNICIPAL
128° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 06 de Noviembre de 2019 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha Moreira, la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, don Manuel Padilla Yáñez, Director de Salud Municipal y la Srta. Nadia Salas Sandoval, Directora(I) DAEM.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 123 y 124
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN
 - ÁREA MUNICIPAL PRODESAL
6. PRESENTACIÓN PADEM 2020
7. PLADECO – PRESUPUESTO 2020
8. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación de las siguientes actas:

- Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 04 de octubre de 2019, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 09 de octubre de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta de la Junta de Vecinos Manzanal de fecha 4 de Noviembre de 2019, la cual dice textualmente:

Sr.
Alcalde y Concejo Municipal
Presente

De nuestra mayor consideración:

Esta Unidad Vecinal viene en solicitar a Uds., el otorgamiento de una Subvención Municipal que permita cancelar diversos trámites de Receptor Judicial, 1º Juzgado



Civil de Letras y, finalmente, inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de los derechos de agua de esta Comunidad.

El monto solicitado es de \$200.000.-

Sólo así podríamos asegurar derechos de agua con el consiguiente abastecimiento de nuestras familias toda vez que este recurso se usará sólo para consumo humano.

Dejaremos para una Segunda Etapa postular a recursos que sirvan para la conectividad hidrológica así como asegurar calidad de las aguas y evitar que microorganismos provoquen transmisión de enfermedades.

- a.2) Carta de la Comunidad Habitacional Padre Alberto Hurtado, de fecha 04 de noviembre 2019, la cual dice textualmente:

Siendo el día Miércoles 30 de Octubre de 2019, se reúnen los socios de la Comunidad Habitacional Padre Alberto Hurtado de la localidad de Quilleco, Comuna de Quilleco.

El punto a tratar es la futura pavimentación de la prolongación de calle Maipú desde Arturo Prat hasta el final de ésta, limitando con la propiedad particular del Sr. Bruce Mann.

De acuerdo a informe leído por el Presidente de la Comunidad Don Alejandro Améstica Quiroz, emanado desde la I. Municipalidad de Quilleco, el cual hace mención de tallada de las gestiones realizadas por la entidad edilicia con la Empresa ESSBIO y con el Sr. Francisco Antonio Pinar, con el fin de comprarles una franja de terreno para materializar éste proyecto pavimentación.

En atención al informe socializado con la asamblea y de acuerdo a la imposibilidad de poder realizar la compra de la franja de terreno al Sr. Francisco Antonio Pinar, por las causales que en informe se señalan, los comuneros en acuerdo unánime solicitan a la I. Municipalidad de Quilleco lo siguiente:

En virtud de lo anteriormente expuesto solicitamos al Sr. Jaime Quilodrán Acuña Alcalde de la Comuna de Quilleco y Honorable Concejo Municipal, la determinación y autorización para la materialización del proyecto de pavimentación de la calle Maipú, desde Arturo Prat hasta el límite de ésta con la Propiedad del Sr. Bruce Mann, con las medidas del ancho de acuerdo a los metros acordado con la Empresa ESSBIO y con el ancho que actualmente tiene la calle desde el límite del terreno de ESSBIO, hasta el empalme con la calle Maipú.

Lo que solicitamos a nuestras autoridades comunales, ya que a nuestro parecer, el pretender llegar a un acuerdo con el particular propietario del terreno en cuestión no se ve viable de realizar a corto, mediano ni largo plazo, y para nuestros vecinos es un tema de relevancia para la mejora de las condiciones de vida, optimizar la vía de acceso a nuestros hogares y además avanzar en el desarrollo urbanístico como cualquier villa, población o agrupación de viviendas, de acuerdo a los tiempos en que ya nos desarrollamos deberíamos tener.

En espera de que nuestra petición sea bien acogida, los socios pertenecientes a la Comunidad Habitacional Padre Alberto Hurtado, firman para constancia del acuerdo de que fueron parte.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Esta semana serán postuladas al PMU las iniciativas de inversión proyecto mejoramiento acceso Quilleco, paradero y Tótem Canteras por un valor de \$45.000.000.-, mejoramiento acceso a Las Canteras y Villa Mercedes también paradero y Tótem, por un valor de \$ 60.000.000.-



- b) Será licitado por segunda vez el proyecto Diseño Pavimentos Participativos 2020, Reposición y Mejoramiento de calle Arturo Prat, Avda. Diego Portales, pasaje Población 11 de Septiembre y veredas sector El Hualle. Lamentablemente la vez anterior se tuvo que poner término al contrato por no cumplimiento de la empresa que se adjudicó la licitación.
- c) Fue ingresado a la SEREMI de Salud, los diseños de los A.P.R. de los sectores Bajo Duqueco y La Meseta, se espera una respuesta positiva y así estar en condiciones de presentar el proyecto.
- d) Se adjudicó el estudio mecánica de suelo, información base para proyecto Tótem Cruce de Canteras, es otro y corresponde al proyecto grande que va con la señalética completa. Es un diseño en madera, cobre, se está esperanzado que sea muy bonito y llame la atención. La empresa adjudicada es Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada, por un monto de \$ 2.400.000.-
- e) Sobre el proyecto que ya está aprobado para Juan Pablo II y Santa Elena, se solicitó al Gerente Regional la actualización de la propuesta Técnica, requisito para firmar el convenio con ESSBIO, esos acuerdos se tomaron después de la reunión de fecha 4 de septiembre, cuando lamentablemente informaron, cuando se iba a licitar, que ESSBIO ponía observaciones (lo que ya fue conversado), también se le informó al jefe de esa entidad que todas las gestiones, correspondientes a la Municipalidad, fueron resueltas y está todo dispuesto para licitar, pero no se puede hacer nada si después no se va a tener la conexión. Nuevamente se depende de ESSBIO, ESSBIO siempre habló que se le debía cancelar \$ 200.000.000.- pero nunca justificó en qué los invertiría, cuando finalmente se llegó acuerdo, a través de gestiones realizadas inclusive con algunos Diputados que ayudaron a unir las partes con consultores, ESSBIO, la Municipalidad, firmaron y fue ahí cuando el Intendente dio el pase, de lo contrario no había dado la aprobación y por eso el Consejo Regional lo aprobó y se firmó el convenio, pero resulta que las leyes son así en el país, por estar fuera del radio operacional, ni siquiera con el acuerdo que hizo ESSBIO, se puede obligar, por lo tanto, la intervención que hizo el nuevo Intendente juntó esas partes y ESSBIO quedó de hacer la propuesta técnica para que sea licitado en noviembre, ese fue el acuerdo de fecha 4 de septiembre. Es la razón por lo que personas se ponen nerviosas y usan estas circunstancias, la gente de población Santa Elena en un 95% lo tiene claro.
- f) En relación a una situación extraña a la que no se está acostumbrado a vivirla en la comuna, ha pedido a don Igor Miranda, informático, para que explique en forma breve la parte técnica. Pero adelanta que el día sábado recién pasado utilizaron a un departamento de sección de Carabineros OS9, llamaron al Concejal Espinoza para contactarse con alguien de la Municipalidad, fue un poco informal la forma pero vinieron desde Santiago a la comuna para ver la situación de carabineros que fue víctima de un robo de información la que publicaron en diversos hosting nacionales e internacionales y utilizaron diferentes municipios para almacenar información uno de esos fue Quilleco.
- Don Igor Miranda**, explica la situación al Concejo relacionada con la usurpación por agentes externos del servidor municipal para almacenar información extraída del sistema computacional de Carabineros de Chile con el propósito de ser publicada.
- g) Se está desarrollando el campeonato de fútbol femenino y el campeonato de fútbol de niños los días sábados en la tarde. Tiene entendido que el campeonato oficial de fútbol está en su última fecha.
- h) El día de ayer se realizó un cabildo o conversatorio con la participación de dirigentes de sectores rurales, opinaron sobre el acontecer. La Municipalidad está llamada a ser facilitador para que se desarrollen este tipo de conversaciones. El día sábado un grupo de jóvenes también organizó uno y se desarrolló en el salón Parroquial.



- i) Los consultorios de la comuna están, desde ayer, en paro de acuerdo al llamado nacional que hizo la CONFUSAN. Tiene entendido que se han tomado todos los resguardos, haciendo turnos éticos para que los vecinos no sufran tanto las consecuencias.
- j) Ha solicitado la presencia del Director Comunal de Salud, Sr. Manuel Padilla para ver la forma de pago de un bono compensatorio que solicitó el Gremio de Salud del CESFAM de Quilleco, por bono que se les dejó de cancelar correspondiente a Desempeño Difícil, en una de las sesiones anteriores se conversó de compensar de una pequeña forma la situación sufrida por ellos.

Sr. Padilla, recuerda que se reunieron por última vez el día 25 de septiembre, cuando estuvo presente el Sr. Claudio Salvo, Director de APS, él dejó claro que el proceso se realizó conforme a los nuevos lineamientos de la SUBDERE, por lo tanto, se encasillaba en el tramo tres que era la asignación del 10%, presentó todos los antecedentes y quedó zanjado que se hizo el proceso como corresponde, mientras eso no ocurriera no se podía evaluar si correspondía o no pagar, porque se esperaba esa decisión del Ministerio. No siendo así ese mismo día se formalizó la solicitud a través de don Lino Díaz, presidente del Gremio, explicando la materia y solicitaba un bono compensatorio de aproximadamente \$ 150.000.- por funcionario, después de eso no se había tenido la oportunidad de conversar al respeto debido que no había sesiones de Concejo, se hizo toda la evaluación para ver cómo se podría pagar ese bono, existe un artículo N° 45 para pagar los montos transitorios. Agrega que no se le solicitó información adicional, los funcionarios le hicieron ver algunas cosas y porqué no autorizaba él, les aclaró que como Director Comunal no autoriza, sino que es el Concejo al que se le entrega todos los antecedentes, reitera que a través del artículo 45 que dice que por razones de buen servicio, se puede justificar y dentro de eso sugiere al Concejo se use ese artículo y si van a fundamentar algo más al bono.

Sr. Espinoza, pide la palabra de acuerdo a lo planteado se está responsabilizando al Concejo, que aparentemente no se habría autorizado, pero después de la reunión se quedó sujeto a que se buscara la forma de presentar al Concejo, de cómo se iba a cancelar y de ahí ha pasado mucho tiempo para dar respuesta, pero no se ha tenido ningún impedimento desde el momento que se diga la legalidad de hacerlo. Ya ha habido dos intervenciones de don Manuel y pasan los Concejales a ser responsables de que hasta la fecha no se ha dado la respuesta de como pagar, es lo que él entiende, no sabe dónde se está fallando hace tiempo que se está consultando a través de la inquietud de los funcionarios, se estaba viendo y se pensó que jurídicamente, pero ahora se vuelve a cero en cuanto al tiempo que pasó, aparentemente no se ha realizado ninguna actividad de ese tipo.

Sr. González, cabe señalar que hubo una presentación de la Asociación de Funcionarios, con una propuesta que justificaban de cierta manera el trabajo en relación al per cápita, fue interesante la presentación.

Sr. Muñoz, pide la palabra, dice que después de la presentación de don Lino Díaz, asumieron lo relacionado a la SUBDERE, venían a presentar al Concejo la opción que tenían de recibir recursos económicos, pasó mucho tiempo para dar respuesta al gremio, consultó varias veces y no hubo respuesta, después don Lino le consultó a él. Don Manuel González también lo ha consultado al Concejo y todos los Concejales siempre han estado (después de la presentación) preocupados de la respuesta que se le va a dar al Gremio ya sea positiva o negativa.

Sr. Padilla, cree que hay una confusión, porque él asumió que en esa reunión que se menciona, estaba aprobado el pago, que había un acuerdo y una intensión.

Sr. Muñoz, responde que había una intensión, pero eso tenía que presentarlo la administración al Concejo, para poder aprobar. Pasaron las sesiones de Concejo y no había nada en tabla, pero la intensión sí estuvo. Lo que el gremio quería saber es si se va a pasar al Concejo o no, para no insistir.



Sra. Pamela Vial, comparte lo dicho por el Concejal Muñoz, pero ahora el Director de Salud está diciendo que existe la forma de pagar a través del artículo 45, que permite entregar el bono por razones de buen servicio, está dando la respuesta, lo que se debe hacer ahora es concretarlo lo antes posible.

Sr. Espinoza, aclara que se está dando a entender que el lapso que pasó, es porque el Concejo no había dado respuesta.

Sr. Galindo, no lo entendió así, que ha pasado un lapso sí, pero no que se responsabilice al Concejo por lo que pasó.

Sr. Alcalde, cuando se tocó el tema el Concejo mostró la intención de aprobar, se le pidió al Director Comunal que viera la forma cómo se va a cancelar.

Sra. Pamela Vial, la idea es concretar lo antes posible para que los funcionarios puedan tener su bono.

Sr. Padilla, señala que siendo bien responsable, la información que se les entrega a los funcionarios y en eso encuentra toda la razón a don Sergio Espinoza, que pueda plantear eso de que se ve como que el Concejo es el responsable, insiste en que es la información que se le entrega a los funcionarios, porque ellos son los que dicen que don Manuel González responsabiliza al Director de Salud de no querer pagar, lo que no es así, el Concejo tiene la intención al igual que él, sólo le deben dar la instrucción. Tenía entendido que el día 25 de septiembre había quedado con la intención de pago.

Sr. González, responde que cada Concejal se expresó.

Sr. Alcalde, hoy se ha presentado el Director de Salud para ver la forma para esa asignación, a través del artículo 45 y debe enviar la modificación presupuestaria antes del día viernes para que sea zanjado el próximo miércoles.

Sr. Padilla, señala haber enviado al Sr. Alcalde un informe con dos listas, una hasta diciembre del 2017, que son las personas que se vieron afectadas por el cambio de tramo y el otra incluye a todos los funcionarios hasta el 2019, insiste en que es algo que debe determinar el Concejo él no puede tomar esa decisión de quien le paga y a quien no.

Sr. Espinoza, aclara que se pensaba que eso ya estaba "andando internamente" y no era así y el Director estaba esperando que se le dieran instrucciones y el Concejo que llegara el informe, ninguna de las dos cosas se dio.

Sr. Alcalde, para finalizar solicita al Director de Salud que envíe, a más tardar el día viernes, la modificación presupuestaria con la nómina de los funcionarios que se les cancelará.

- k) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el mes octubre de 2019, documento enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que son parte integrante de la presente acta.
 - Control de Bitácora vehículos Área Salud mes de octubre, documento enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que es parte integrante de la presente acta.
 - Informe de maquinaria pesada Retroexcavadora y Motoniveladora, periodo comprendido entre el 14 al 18 de octubre de 2019.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.-El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 46 Área Municipal, por mayores ingresos, presentado por SECPLAN.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, procede a presentar lo siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.- OBJETIVO: INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL MAYORES INGRESOS, PROVENIENTES DE LA SUBDERE, PROYECTO REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR, LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO. SEGUNDA REMESA. RECURSOS AFECTADOS		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE INGRESOS: TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 115.13.03.002.002.012(1)	POR INGRESO DE FONDOS PARA FINANCIAR PROYECTO REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR, LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO	21.179.298.-
AUMENTO DE GASTOS: INICIATIVAS DE INVERSIÓN OBRAS CIVILES 215.31.02.004 (1) C. C.10.01.03	PARA FINANCIAR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO MENCIONADO	21.179.298.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 46 Área Municipal, por mayores ingresos, presentado por SECPLAN por ingreso de Fondos para financiar Proyecto Reposición Cancha de Infiltración Ptas Sur, Localidad de Canteras, Comuna de Quilleco

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
13-03-002-002-012	Reposición Cancha de Infiltración Ptas Sur -Canteras	1	21.180.000.-
TOTAL INGRESOS			21.180.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$
31-02-004	Obras Civiles	1	10.01.03	21.180.000.-
TOTAL GASTOS				21.180.000.-

Acuerdo N° 546/2019

5.2.-El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 47 Área Municipal, por traspaso en gastos con el objeto de asignar recursos al Programa PRODESAL.

FUENTES**\$ 635.460.-**

CUENTA	DISMINUCIÓN EN GASTOS	S.P.	MONTO \$
21.03.001	"HONORARIO SUMA ALZADA"	1	635.460.-
22-05-003	GAS	4	18.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			653.460.-



USOS	\$ 635.460.-
-------------	---------------------

CUENTA	AUMENTO EN GASTOS	S.P.	MONTO \$
22.04.006	"FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS"	4	635.460.-
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4	18.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			653.460.-

Este traspaso de recursos solicitados por PRODESAL es con el objetivo de poder cumplir con el gasto de los recursos asignados para el ítem "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros" y el ítem "Materiales y útiles de aseo", comprometidos según el Convenio firmado con INDAP.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 47 Área Municipal, por traspaso en gastos con el objeto de asignar recursos al Programa PRODESAL:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales1	635.460.-	
22-05-003	Gas	18.000.-	
22-04-006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4	635.460.-
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	4	18.000.-
TOTAL GASTOS		653.460.-	653.460.-

Acuerdo N° 547/2019

Terminado este punto el **Sr. Alcalde** se retira de la Sala por tener que viajar a la ciudad de Santiago para participar en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades. Acto seguido la Presidencia del Concejo queda a cargo de la **Concejala Sra. Pamela Vial Vega**.

6.- PRESENTACIÓN PADEM 2020

Se presenta la Srta. Nadia Salas, Directora DAEM, don Jean Carlos Franco Jefe Técnico y don Rodrigo Ortega, Director de Finanzas(s), para exponer sobre el PADEM 2020.

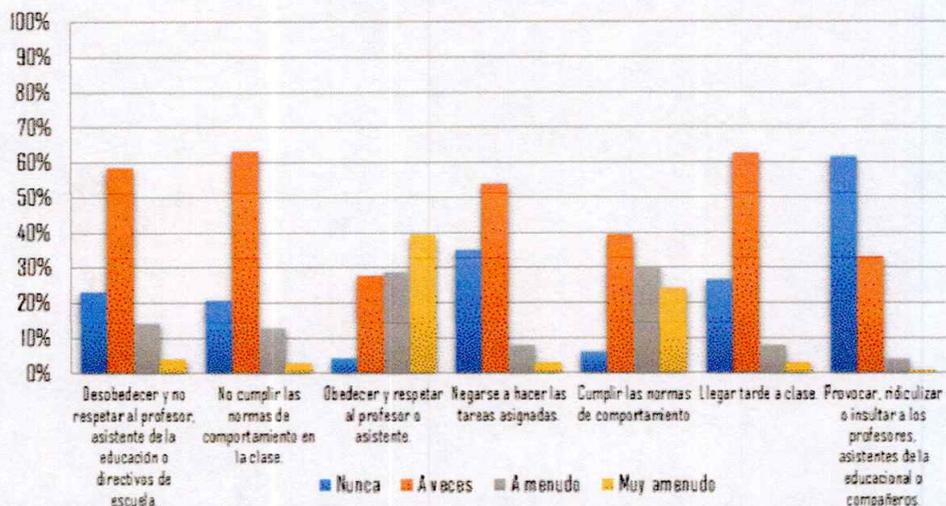
Srta. Nadia Salas, da conocer que el PADEM 2020 se ha trabajado durante meses, haciendo varios diagnósticos en los establecimientos con todo el personal, funcionarios, alumnos, apoderados para tener la visión completa del trabajo, don Rodrigo Ortega entregará la parte presupuestaria, don Jean Carlos toda la parte pedagógica que se va a realizar durante el año 2020.

Sr. Jean Carlos Franco, dentro del PADEM 2020 se vio la evaluación de la política comunal, ya va en el tercer año de implementación, en los periodos intermedios es bueno hacer un alto para ver como se va y hacer las modificaciones respectivas. Se trabajó con apoderados en dos o tres instancias queda una que es la presentación de la nueva aprobación del PADEM de este año con los docentes, a través de evaluaciones de prácticas institucionales que están en los estándares mínimos indicados e instancias que coloca el Ministerio de Educación, para decir cuales son las prácticas de gestión que en un colegio son asertivas a partir de un modelo propio que tiene el Ministerio de Educación, a través de los directores, por las fichas de los establecimientos, la de visualización de sus mismas prácticas, de los profesores, a través de los Consejos de



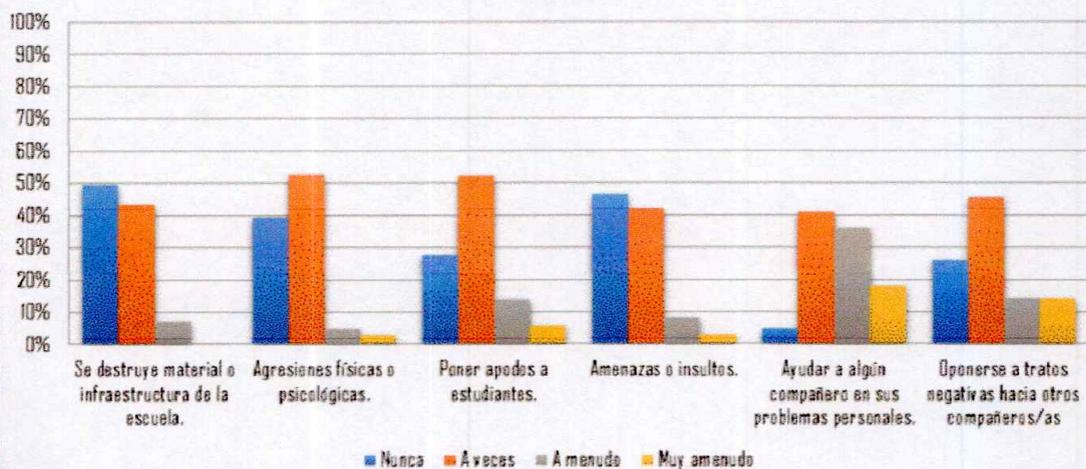
A PARTIR DE LAS CONVERSACIONES CON SUS PUPILOS, ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE DAN ESTAS SITUACIONES EN SUS CLASES O ESTABLECIMIENTO?

PARTE I



A PARTIR DE LAS CONVERSACIONES CON SUS PUPILOS, ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE DAN ESTAS SITUACIONES EN SUS CLASES O ESTABLECIMIENTO?

PARTE II



VISUALIZACIÓN DE DEBILIDADES

- Reuniones de apoderados percibidas como actos de poco interés por parte de padres y apoderados, lo cual podría impactar en la asistencia a este tipo de eventos.
- Percepción de padres y apoderados de mensajes poco claros por parte de Dirección de establecimientos
- Los establecimientos de enseñanza media no presentan una asociación a calidad ligada a resultados.
- Baja matrícula en los establecimientos educacionales.
- Establecimientos educacionales no financiados.
- Niveles bajo lo esperado de asistencia a clases de estudiantes de Liceo Francisco Bascañán Guerrero, Liceo Isabel Riquelme y Escuela Villa Mercedes.
- Fragilidad financiera del sistema.
- Resultados estables en mediciones estandarizadas externas en primer ciclo, los cuales decaen hasta llegar a PSU.
- Escasos convenios con planteles de Educación Superior.
- Bajo nivel de mantención y reposición de equipamiento tecnológico.

Profesores o los jefes técnicos o coordinadores PIE son instancias que no se habían realizado en años anteriores principalmente por estar en un paradigma que es la escuela inclusiva, se analizó de como debe ser esas escuelas y elementos que están todos planteados en el capítulo N° 1 del PADEM.

Hace una visualización de lo que ha sido desde el 2017 al 2019 en la evolución de prácticas de gestión, luego destaca algunos aspectos que a continuación se indican:

HITOS DE ELABORACIÓN

ACTOR DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN
APODERADOS/AS	<ul style="list-style-type: none"> • Responden encuesta de en torno a proceso de implementación de política educativa comunal. • Taller comunal, a través de muestra de representantes de cada establecimiento, en donde se presentan resultados y elaboran conclusiones y posibles modificaciones a PEC a instalar en PADEM 2020.
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de prácticas de gestión institucional.
DIRECTORES/AS	<ul style="list-style-type: none"> • Completación de fichas de establecimientos • Validación y análisis de PADEM 2020
JEFES/AS DE UTP	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fichas de establecimientos. • Análisis de evolución de prácticas en materia de gestión curricular en periodo 2017 – 2020.
COORDINADORES/AS PIE	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fichas de establecimientos. • Análisis de evolución de prácticas en materia de gestión curricular en periodo 2017 – 2020.
ENCARGADOS/AS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de convivencia escolar, • Análisis de política educativa comunal y propuesta de acciones 2020
ENCARGADOS/AS DE SEGURIDAD ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Completación y análisis de fichas de infraestructura y seguridad escolar. • Análisis de política educativa comunal y propuesta de acciones 2020
EQUIPO DAEM	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Presupuesto. • Redacción de PADEM. • Análisis de funcionamiento interno.

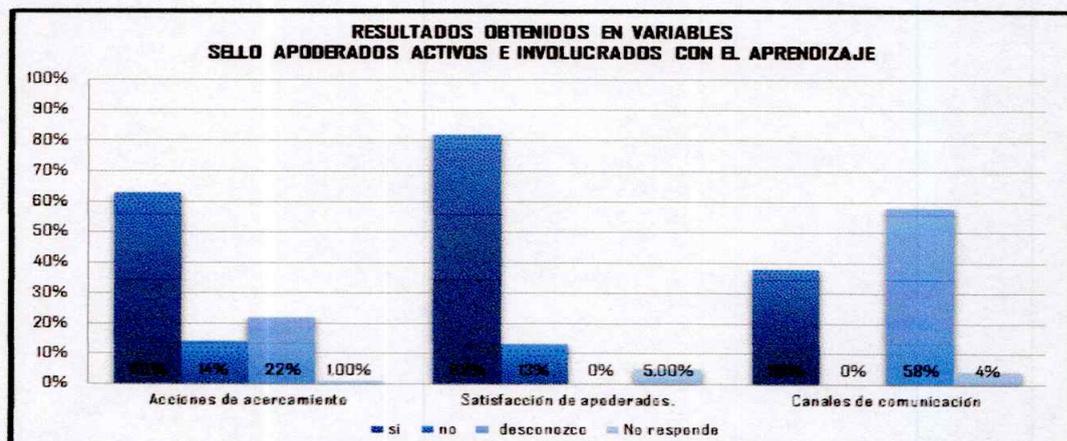
¿QUÉ NOS DICEN PROFESORES Y DIRECTIVOS?

EVOLUCIÓN 2017 – 2019 DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN UNIDADES EDUCATIVAS

Subdimensión	Promedio subdimensión 2017	Promedio subdimensión 2018	Promedio subdimensión 2019
Gestión Curricular	2,0	3,4	3,0
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	2,4	3,5	3,1
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	2,1	3,1	3,0
Liderazgo del Sostenedor	2,1	3,0	2,6
Liderazgo del Director	2,1	2,9	3,5
Planificación y Gestión de Resultados	2,0	3,0	3,1
Formación	2,1	3,4	3,0
Convivencia Escolar	2,2	3,0	3,2
Participación y vida democrática	2,1	3,0	3,3
Gestión del personal	2,0	2,9	3,2
Gestión de recursos financieros	2,3	2,9	3,0
Gestión de Recursos educativos	2,2	2,9	2,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos años 2017 – 2018 y proceso de trabajo equipos directivos y docentes año 2019.

¿QUÉ NOS DICEN LOS APODERADOS?



- Gestión de reemplazo de licencias médicas prolongadas.
- Escaso conocimiento de saldos de subvenciones por parte de directivos.
- Desconocimiento o precarización de este en torno a normativa actualizada, por parte de coordinadores o encargados de áreas de seguridad escolar, convivencia escolar, coordinadores de establecimiento de PIE.
- Existencia de procedimientos con excesiva burocracia administrativa.
- Carencia de prácticas colaborativas e interdisciplinarias entre establecimientos educacionales (redes pedagógicas).
- Lento proceso de Reconocimiento Oficial por parte de Jardines Infantiles, dado las diversas problemáticas de infraestructura y posesión de derechos.
- Alto número de licencias médicas.
- Se requieren insumos para la ejecución de planes de apoyo a la gestión.

Srta. Nadia Salas, explica sobre el plan de acción, son cuatro gestiones : curricular, liderazgo, convivencia escolar y recursos, comienza hablando de la gestión curricular donde se tiene cuatro objetivos fundamentales para trabajar uno de ellos es fortalecer procedimientos de observación de clases, aplicación de instancias, evaluación de aprendizaje y acciones de apoyo a estudiantes que presentan resultados deficientes. Para poder cumplir las metas fijadas, se tiene actividades donde van atener la medición con pruebas internas y externas para poder ver los resultados de PSU, SIMCE que tengas los estudiantes, hace dos años atrás se está trabajando con la prueba SEPA que es la que ha estado entregando resultados semestralmente de los estudiantes de como inician y finalizan los estudiantes el año escolar. También se tiene el acompañamiento de la creación de las redes de lenguaje y matemática, también acompañamiento a los estudiantes que presentan bajo nivel durante esas pruebas, lo que se hace a través de psicopedagogos.

Sr. Galindo, consulta por las cuatro pruebas dos externas y dos internas, estas últimas ¿implica visita al aula para ver la clase del profesor?

Srta. Nadia Salas, responde que se tiene un monitoreo dentro del aula que va aplicado de parte del Departamento de Educación, también desde el equipo de directivos ahí se hace un trabajo en conjunto.

Sr. Galindo, continúa diciendo que es ahí donde se origina los grandes conflictos al interior del aula con el profesor porque muchas veces no está consensuado la parte de observación.

Sr. Franco, agrega que hace dos años atrás se envió a todos los equipos de directivos a un curso de capacitación a la Universidad Católica sobre la observación de clases, ellos llegaron con una pauta base, la que se ha ido adecuando y trabajando con los docentes. Esa primera parte se articula con otras situaciones que ya se han hecho, hasta el año pasado se tenía una plataforma netamente administrativa, los profesores subían las notas y se llegaba hasta ahí, con el FAEP 2019, se adquiere una plataforma de trabajo centrada en lo pedagogo, el profesor va a poder desde reconstruir su planificación, construir material didáctico, también le va a permitir seguir la trayectoria de los estudiantes. Nadie habló de las pruebas SEPA, son las que identifican a los alumnos desde el primer año hasta tercero, así se tiene una evolución del alumno, con esa plataforma y el trabajo de el mismo profesor es por eso que el trabajo de redes va a ser muy importante, la prueba SEPA es una de las mejores pruebas a nivel nacional y tiene una alta correlación con el SIMCE, no mide solamente hasta cuarto básico como lo mide el SIMCE sino que todos los cursos. Este año se obtuvo los resultados de la SEPA hay estudiantes que necesitan cierto apoyo pero que no estén el programa PIE, si alumnos que tiene algún tipo de problema puntual, la idea es realizar un seguimiento en el momento y direccionar el trabajo al psicopedagogo para que el alumno pueda mejorar el resultado, hasta el momento se tiene una evolución positiva de alumnos que están siendo intervenidos, desde una perspectiva que es un apoyo al trabajo de la clase, no es el trabajo del docente, del trabajador diferencial sino que lo que está faltando más es lo que debieran hacer los papás, que se está tratando de hacer como



sostenedores, debido que se siente que es una responsabilidad que debe tener también el sostenedor.

Srta. Nadia Salas, otro de los objetivos es poder desarrollar diversos hitos comunales asociados a logros del estudiante, desarrollo competente adquiridas durante el año escolar, esto se genera estimulando actividades como ferias comunales de ciencias, se quiere insertar el próximo año, solamente se le ha dado un poco más de énfasis a lo que es la ciencia en el Liceo Francisco Bascuñán, se ha podido llevar alumnos a nivel provincial y regional, la idea es poder integrar a todos los otros establecimientos. Poder generar también "Mi primer instrumento", eso se va a relacionar con que alumnos del primer ciclo puedan conocer instrumentos, puedan trabajar con él. Menciona también la orquesta con que cuenta el liceo Francisco Bascuñán que es lo más llamativo, y en el primer ciclo puedan conocer los instrumentos y aprendan a tocarlos. También se tiene contemplado desarrollar tres ferias saludables, ha habido un aumento en la obesidad y se quiere buscar la instancia para tener claro lo que es la vida saludable, ya no se tiene kioscos en el Liceo Francisco Bascuñán y en Villa Mercedes. Se debe generar conciencia en los niños que la comida chatarra es algo negativo para ellos. Se va a realizar dos revistas, una por semestre para que los alumnos puedan ver todas las actividades que ellos realizan cada semestre ya sea artísticas, deportivas o culturales y ellos puedan participar. Se considera tres capacitaciones por semestre orientadas para mejorar currículum de los docentes.

A continuación detalla las siguientes acciones, objetivos y actividades:

GESTIÓN CURRICULAR

ACCIÓN 1

OBJETIVO:

Fortalecer procedimientos de observación de clases, aplicación de instancias de evaluación de aprendizajes y acciones de apoyo a estudiantes que presentan resultados deficientes.

ACTIVIDADES:

- Monitoreo de acciones comprometidas en convenios directivos en términos del objetivo.
- EL DAEM de manera conjunta con los establecimientos aplican evaluaciones externas de aprendizajes en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- Los establecimientos poseen y ejecutan un plan de trabajo de medición de cobertura curricular y/o de ensayos SIMCE - PSU.
- -DAEM en conjunto con redes comunales de Lenguaje y Matemática efectúan ensayo SIMCE y/o PSU comunal.
- -Los establecimientos efectúan y aplican plan de trabajo con estudiantes que presentan resultados deficientes.

ACCIÓN 2

OBJETIVO:

Desarrollar diversos hitos comunales asociados al logro de estudiantes desarrollo de competencias adquiridas durante el año escolar u otros que permitan estimular un conjunto de actividades de formación integral

ACTIVIDADES:

- DAEM ejecuta Feria comunal de Ciencias, la cual integra o posee representantes de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Establecimientos desarrollan jornada de presentación "Mi primer instrumento" destinada a estudiantes de primer ciclo que aprenden a tocar un instrumento musical.
- DAEM desarrolla tres ferias de vida saludable, para así fomentar estilos de vida saludable.



- Publicación de 2 revistas en la cual se destaquen distintas actividades emprendidas por los estudiantes.
- Realización de diversas instancias deportivas, culturales y artísticas que convoquen a los y las estudiantes del sistema escolar municipal.

ACCIÓN 3

OBJETIVO:

Implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje de niveles y cursos que rinden SIMCE y PSU

ACTIVIDADES:

- Desarrollo de ensayos vía la plataforma LIRMI.
- Jornada de trabajo docente en términos SIMCE.
- Desarrollo y construcción de ensayos a partir del trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales.

ACCIÓN 4

OBJETIVO:

Fortalecer las Prácticas pedagógicas de profesores y profesoras de escuelas multigrados

ACTIVIDADES:

- Gestionar la participación del 100% de los establecimientos multigrados en las jornadas de microcentro rural.
- Observar y retroalimentar al 100% de los docentes de establecimientos multigrados al término del año escolar.
- Utilización y creación de insumos técnicos a partir de plataforma LIRMI.
- Organizar al menos 3 capacitaciones por semestres orientadas a las mejoras del currículum de los docentes Escuelas Multigrados.
- Implementación de unidades didácticas con apoyo de TIC's

LIDERAZGO

ACCIÓN 1

OBJETIVO:

Fortalecer la gestión procedimental y comunicacional a nivel DAEM.

ACTIVIDADES:

- Rediseñar procedimientos base, evitando con ello burocracia excesiva.
- Rediseño de Organigrama Interno.
- Fortalecimiento de canales internos de comunicación.

ACCIÓN 2

OBJETIVO:

Normalizar y unificar diversas instancias de acompañamiento, asesoría y monitoreo a los establecimientos educacionales municipales de la comuna, de modo de propender al establecimiento de prácticas de desempeño satisfactorio según lógica de Estándares Indicativos de Desempeño.

ACTIVIDADES:

- DAEM efectúa acciones de monitoreo a establecimientos educacionales.
- DAEM ejecuta tres asesorías a equipos directivos de establecimientos educacionales relativos a la formulación, implementación y evaluación de PME 2019.
- DAEM revisa el 100% de libros de clases de la comuna, entregando orientaciones ante situaciones que lo ameriten.
- Visitas y retroalimentación de observación de clases al 35% de planta docente, privilegiando a profesores/as en tramos de acceso.



- DAEM elabora procedimiento de elaboración de instrumentos de gestión, como a su vez de línea instancias de presentación de estos a las comunidades escolares.

CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN 1

OBJETIVO:

Mejorar el clima y convivencia escolar en los Establecimientos.

ACTIVIDADES:

- Capacitar a 30 estudiantes provenientes de Liceos Fco. Bascañán Guerrero, Isabel Riquelme, Escuelas Villa Mercedes, Esfuerzo y Microcentro Fuente de Agua, en temáticas de mediación y convivencia escolar, para que así, se desempeñen como monitores de la temática.
- Ejecución 3 actividades comunales tipo festivales de cortometraje infantil, videos YouTube promovidos vía Facebook DAEM, encuentros y confección literaria, actividades artísticas, pasacalles, entre otros de igual tenor, centrado en temáticas del buen vivir.
- Creación y ejecución de proyecto de aula de bienestar.

ACCIÓN 2

OBJETIVO:

Implementar estrategias de coordinación entre los diferentes actores de la comunidad escolar, para así, producir acuerdos y articulaciones necesarias que mejoren la comunicación, el entendimiento y la sana convivencia.

ACTIVIDADES:

- DAEM verifica la aplicación sistemática de la aplicación de los protocolos para cada caso establecidos en el reglamento de convivencia;
- DAEM implementa diversas acciones y/o talleres tendientes a fortalecer la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos.
- DAEM diseña y ejecuta diversos talleres de autocuidado para docentes, asistentes de la educación y funcionarios del DAEM.

GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN 1

OBJETIVO:

Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos, y con ello, dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a cada P.E.I. y la normativa vigente.

ACTIVIDADES:

- Normalización y desarrollo de acciones inherentes al ámbito de la infraestructura escolar, que permitan la presentación de antecedentes de dos jardines y Sala Cuna vía transferencia de fondos para obtención de Reconocimiento Oficial.
- Presentación de proyectos infraestructura escolar, vía fondos de Dirección Pública u otros de igual índole.
- Implementación de Sala de Estimulación en Villa Mercedes.
- Ejecución de Plan de Mantenimiento de establecimientos educacionales.

Finalmente en relación al presupuesto dice que cuando entregaron en PADEM consideraron un traspaso de \$ 380.000.000.- para solicitar del presupuesto municipal, pero se modificó y se cambio el monto a \$ 150.000.000.- ese monto será reemplazado en el PADEM. Para referirse al presupuesto solicita a don Rodrigo Ortega que explique sobre el particular.



Sr. Rodrigo Ortega, reitera que en un principio se estimó \$ 380.000.000.- para cumplir con todas las cosas así como estaban, al tener un traspaso de \$ 150.000.000.- que no es ni la mitad de lo que están solicitando hay muchas cosas que se deben dejar fuera y tuvo que hacer el presupuesto desde cero que era lo más fácil y rápido hacer, es por eso que se presentó el prepuesto posterior al PADEM. Con ese monto es lo mínimo que se considera: como los pagos de luz, agua, servicios básicos, transporte escolar. Todas las políticas que están de actividad dentro del PADEM van a ser financiadas en su momento con fondos externos como lo es el FAEP que financia las pruebas SEP, en gran parte las capacitaciones monitores, sala de bienestar, la mayoría se considera su financiamiento desde el FAEP. Dentro de lo que es infraestructura para lograr el reconocimiento oficial de la JUNJI, está todo dentro del FAEP que es uno de los pilares fundamentales para poder lograr las actividades del PADEM. No está considerado en el nuevo presupuesto todo lo que es el FAEP, para que cuando llegue se haga de acuerdo a las mismas iniciativas que se postulan en el momento, se va hacer una modificación presupuestaria para suplementar el ingreso correspondiente, eso es para tratar de ir separado y que vaya acorde con lo que se tiene financieramente se está separando cada cuenta corriente a su programa.

De acuerdo a lo que se ha visto por la baja de matrícula, hay algunos programas que van a desaparecer, como por ejemplo de las escuelas rurales que es el PIE, como es el caso de la escuela el Esfuerzo de Pejerrey, que está en los octavos básico, al salir los alumnos por no tener enseñanza media no tendrán matrícula PIE.

Sr. Franco, complementa diciendo que actualmente son 47 alumnos, en el sector existe una comunidad indígena y están teniendo un problema de suelo y ya se han ido ocho estudiantes, cuatro de ellos son de octavo los cuales pertenecían al PIE, de octavo son once estudiantes de ellos diez pertenecen al programa PIE, tres son permanentes. Por situación de subvención el alumno permanente es un monto triplicado dependiendo de la necesidad especial, esos alumnos se van, el colegio quedará con treinta y cinco, por admisión escolar se tiene sólo un alumno a primero básico, quedan dos o tres estudiantes PIE. Si se mira de la perspectiva financiera que tiene que ver don Rodrigo Ortega obviamente hacen un costo que no se pueda tener la cantidad o se tenga que dejar por un año de ejercer y visualizando dichas instancias se tiene disponibilidad presupuestaria dentro del FAEP 2019 a través de contratación de monitores para seguir ofreciendo ese servicio, pero ya no por la misma que se tenga que atender a más o menos como figura en el programa PIE, debido a que existe en el compromiso con la inclusión, independiente a que se tenga que atender a más o menos estudiantes para recibir una subvención específica se va a seguir atendiendo a los estudiantes solamente por otra vía. Explica que el programa PIE es muy rígido, si en una sala de clases hay cinco alumnos que reciben subvención, pero se tiene a diez que debieran pertenecer, el profesor diferencial no atiende solamente a los cinco los atiende a los diez o a todos los que pudiera tener la sala de clases, con eso quiere decir que no por dejar de percibir una subvención específica se va dejar de atender a los alumnos porque la visión como gestores es buscar diversas herramientas, una para financiar el presupuesto y la otra para seguir ofreciendo lo que la comuna ha ofrecido y lo que es justo ofrecer. En los colegios que suceda dicha situación que por financiamiento se vaya a ver afectado por un programa específico, basta una u otra línea ya sea FAEP 2019 o 2020, la seguridad de poder mantener dichas prestaciones que realiza el programa, quizás no en las cincuenta horas, a lo mejor en cuarenta se va a seguir como programa bajo otra metodología.

Sr. Espinoza, consulta si la información que tiene cada Concejal del PADEM todo lo que es presupuesto no corresponde de acuerdo a lo expuesto. Se tiene un diagnóstico pero el presupuesto se cambió completamente, no se tiene números en este momento para poder aprobarlo, independiente a que sea similar al del año anterior. La principal responsabilidad del Concejo es aprobar números y no se tienen porque se están basando en que se envió inicialmente y ahora se dice que se cambió cien por ciento.

Sra. Pamela Vial, sugiere que las modificaciones que se realizaron las envíen a los Concejales lo antes posible, para poder cotejar y trabajar con el PADEM definitivo. Agradece la presencia de funcionarios DAEM.



7.- PLADECO – PRESUPUESTO 2020

La **Sra. Presidenta** solicita a la Directora de SECPLAN que se refiera a esta materia.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, manifiesta que su exposición será referida al estado de avance del PLADECO de Quilleco 2018-2023, lo cual fue solicitado por el Concejo como antecedente necesario para aprobar el Presupuesto año 2020. Acto seguido se refiere al estado de avance de las siguientes iniciativas de inversión:

OBJETIVO DE DESARROLLO	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN (I.I.)	ESTADO DE LA I.I.2019
Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitario, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales.	DESARROLLO SOCIAL	Construcción centro de salud CESFAM Quilleco	CONSTRUIDO 2016-2017
		Ampliación de la infraestructura del CESFAM de Canteras - Villa Mercedes	EN DISEÑO/SERVICIO DE SALUD 2019-2020
		Mejoramiento del acceso de la posta rural en la localidad de Cañicura	EN EJECUCIÓN 2019
		Realizar operativos médicos a domicilio para adultos mayores y personas postradas en zonas rurales	EN EJECUCIÓN PERMANENTE
		Optimizar los recorridos de los vehículos (de acercamiento) para transportar a los usuarios de zonas rurales, al CESFAM de Canteras - Villa Mercedes y de Quilleco urbano	EN EJECUCIÓN PERMANENTE
		Aumento de ambulancias y conductores de los CESFAM Canteras-Villa Mercedes y Quilleco urbano	SE ADQUIRIERON 2 AMBULANCIAS POR CESFAM 2018- 2019
		Implementación de operativos médicos en localidades rurales sin posta ni estación médico-rural	PENDIENTE POR FALTA DE PROFESIONALES
Aumento de dotación de profesionales de la salud (médicos) para atención al público en el CESFAM de Canteras - Villa Mercedes y Quilleco	AUMENTO 1 PROFESIONAL 2020		

OBJETIVO DE DESARROLLO	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN (I.I.)	ESTADO DE LA I.I.2019
Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitario, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales.	DEPORTE Y RECREACIÓN	Construcción Multicancha Villa Las Flores	CONSTRUIDA 2017
		Construcción Camarines Estadio Municipal	EN EJECUCIÓN 2019
		Techado Multicancha San Lorencito	EN EJECUCIÓN 2019
		Mejoramiento Gimnasio Municipal de Quilleco	CONSTRUIDO 2018
		Mejoramiento Multicancha Las Canteras	CONSTRUIDA 2018
		Construcción Multicancha Población El Bosque, Quilleco	CONSTRUIDA 2018
		Promoción de la vida sana y fortalecer las prácticas deportivas	EN EJECUCIÓN: FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DIDECO: Oficina de Coordinación Deportiva Escuela Municipal de Fútbol femenino y masculino Escuela Municipal de Voleibol Campeonatos de fútbol provinciales e internacional



		Mejoramiento de las señales repetidoras de televisión e internet en toda la comuna	Campeonato de rayuela Talleres de zumba Triatlón San Lorencito, entre otras
		Implementación de una radio comunitaria comunal	EN EJECUCIÓN 2019 IMPLEMENTACIÓN SEÑALES PUNTO WIFI LIBRE QUILLECO, SAN LORENCITO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES MUNICIPALIDAD COLBÚN INACAP NO IMPLEMENTADA 2019

OBJETIVO DE DESARROLLO	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN (I.I.)	ESTADO DE LA I.I.2019
Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitario, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales.	VIVIENDA	<p>Asistencia técnica, y apoyo a la gestión de subsidios, para el acceso a la vivienda a aquellas familias de la comuna que no cuentan con casa propia.</p> <p>Formular y presentar a financiamiento iniciativas de inversión que proporcionen los servicios sanitarios básicos a la población.</p> <p>Formulación y presentación de proyectos de APR</p> <p>Formulación y presentación de proyectos de Saneamiento Sanitario</p>	<p>ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL: EN EJECUCIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL SERVIU 2019: 2 PROYECTOS (CNT) DS 49 CON UN TOTAL DE 200 VIVIENDAS San Lorencito 2: 122 viviendas Unión y Esperanza: 78 viviendas 1 PROYECTO (CSP) DS 49: Quilleco Rural: 10 viviendas PROYECTOS POSTULADOS A SUBSIDIO 2019: Comité H. Poblado Las Canteras: 23 FAMILIAS (PPPF) Comité H. Porvenir (CSP): 13 FAMILIAS</p> <p>EN EJECUCIÓN: ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL 13 soluciones individuales de APR sectores 3 Esquinas e Hijuelas Canteras. Reposición Drenes Planta de Tratamiento Sur APR Canteras. Mejoramiento de sistemas de abastos de agua Cañicura, Los Temos, Salto del Perro Municipio, CMPC Llaima. En ejecución 2019 -2020</p> <p>EN LICITACIÓN: Saneamiento Sanitario Juan Pablo II y Santa Elena Estudio Geofísico Pozo Casa de Tabla</p> <p>PRESENTADOS A FINANCIAMIENTO: Saneamiento Sanitario Población San Lorencito. Saneamiento Sanitario Población El Aromo. PARA SER PRESENTADO 2019 APR Bajo Duqueco (por rediseño, PMB) APR La Meseta (PMB) APR Villa Alegre (por rediseño, PMB) APR Rio Pardo (por rediseño, PMB)</p>



OBJETIVO DE DESARROLLO	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN (I.I.)	ESTADO DE LA I.I.2019
Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitario, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales.	EDUCACIÓN	Implementación de carreras técnicas en los liceos de Quilleco y Canteras. Capacitar en alfabetización digital principalmente a dirigentes de organizaciones comunitarias y adultos mayores.	NO IMPLEMENTADO 2019 Ejecutado: Taller Marketing Digital para emprendedores, dirigentes y adultos mayores. Municipio- F. Llaima
	SEGURIDAD CIUDADANA	Mejoramiento de la infraestructura del liceo Francisco Bascuñán Guerrero e incorporación de áreas verdes	EJECUCIÓN PARCIAL 2018-2019
		Instalación de alumbrado público y reparación/ mantención de luminarias en zonas rurales	EJECUCIÓN PARCIAL 2019
		Instalación de iluminación en paraderos comunales	EN ELABORACIÓN 2019
		Aumento de rondas policiales en zonas rurales y urbanas	EN EJECUCIÓN A TRAVÉS DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
Fiscalización de la caza ilegal de animales silvestres en caminos públicos y predios particulares	CONSTITUCIÓN CLUB DE PESCA Y CAZA DE QUILLECO		

OBJETIVO DE DESARROLLO	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN (I.I.)	ESTADO DE LA I.I.2019
Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitario, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales.	ESPACIOS PÚBLICOS	Mejoramiento de plazas y áreas verdes de diferentes Localidades de la comuna	PRESENTADAS A FINANCIAMIENTO 2019: Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme, Las Canteras Mejoramiento Plaza San Lorencito Construcción Espacio Público Borde Estero Quilleco (MINVU) EN EJECUCIÓN: Programa Municipal Anual de Mantención de Áreas Verdes
		Construcción y mejoramiento de sedes vecinales, SANEAMIENTO Y TENENCIA DE LA PROPIEDAD, infraestructura pública y equipamiento comunal	EJECUTADAS 2019 Reposiciones de Sedes Centro de Madres: La Unión e Isabel Riquelme de Las Canteras PRESENTADAS FRIL 2019: Reposición Sede Centro de Madres Villa Mercedes. FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: Adecuación Centro de Día del Adulto Mayor



OBJETIVO DE DESARROLLO	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE INVERSIÓN (I.I.)	ESTADO DE LA I.I.2019
Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitario, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales.	VIALIDAD	Pavimentación, mejoramiento, reposición de caminos y calles de la comuna	EN LICITACIÓN (segunda LP) 2019 para presentar PPP MINVU 2020, la elaboración diseños: Reposición Calle A. Prat Quilleco. Reposición calle Diego Portales Las Canteras Reposición de Pasajes Población 11 de Septiembre Quilleco
		Construcción de ciclo vías y de veredas en diferentes sectores de la comuna	Construcción veredas sector El Hualle Las Canteras Bacheos de Emergencia Diferentes sectores de la comuna de Quilleco.
		Diseño paisajístico e implementaciones de medidas de seguridad en el acceso hacia Quilleco, Canteras, Villa Mercedes	EN ELABORACIÓN 2019, PRIMERA ETAPA
		Implementación de señalética y sistema reductores de velocidad en zonas rurales y urbanas	
		Instalar plaza de pesaje en lugares estratégicos de la comuna (sector cruce entrepiernas)	NO IMPLEMENTADO
		Mejoramiento de caminos enrolados y vecinales con material estabilizador y máquina perfiladora, para diferentes localidades. MEJORAR LA EJECUCIÓN Y OPORTUNIDAD DE LOS TRABAJOS	NO IMPLEMENTADO
		EN EJECUCIÓN 2019: Programa anual de mantención de caminos. Adquirida máquina perfiladora; Motoniveladora.	

8.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza**, estuvo en una reunión junto a don Luis Pérez en el Sector de Villa Alegre, se contó con la presencia de la Consejera Regional, Sra. Teresa Stark, donde la comunidad le pidió encarecidamente ver qué pasaba con el A.P.R. de Villa Alegre, ella se comprometió a indagar sobre el financiamiento y estado de avance dentro de las distintas instancias donde se postulan en el Gobierno Regional, para lo cual le solicitó a él la ficha de la postulación de La Hoyada y Villa Alegre, ayer lo llamó para decirle que dentro de lo que indagó no encontró absolutamente nada, ella quiere saber, lo pide por escrito, dónde se postuló, ella fue a la DOH, al MOP y no encontró información por lo que la solicita en donde se postularon los dos A.P.R. solicita se le haga llegar a su correo electrónico para poder reenviar a la Consejera.

Referente a lo informador por el Sr. Alcalde sobre los cabildos, mencionó al realizado por el Municipio ayer, él participó a uno que convocó la comunidad el día sábado donde también hubo gente del Municipio, cree que todos los Cabildos apuntan a lo mismo que dice relación con ver las causas que afectan y las futuras soluciones que se plantean como comunidad, se dio en un tono bien ameno donde la mirada es general no se trata de llevarla tanto al plano local porque no se va avanzar, sí tocar temas locales que dicen relación con el tema nacional de lo contrario se puede estancar en torpezas que no van ayudar en nada a la gran causa que es llegar al cambio de la Constitución, cree que eso es lo que va ayudar a que se mejore muchas cosas que hoy en día están entrampadas, principalmente lo que tiene que ver con los monocultivos que es lo que más afecta a la



comuna y que cada vez que se ha intervenido como Concejales y autoridades de la comuna Alcalde y Concejo en pleno la respuesta de los parlamentarios ha sido siempre la misma que es inconstitucional legislar al respecto, eso indica que van a seguir invadiendo la comuna. A modo general cree que cuando sigan habiendo cabildos va a ser importante participar porque es la única instancia donde se puede encausar el malestar, opiniones y hacer sugerencias de soluciones, todo tiene que ver con el presupuesto, pero como se lleva tiempo en eso se maneja el tema, no se va a ir aportar solamente reclamos. El insumo obtenido del cabildo se va a una coordinación nacional de un organismo de asistentes sociales que hay en el país, están recepcionando todo y lo van hacer llegar al ente correspondiente. Se trabajó, se hicieron consolidados dentro de los grupos y cada grupo entregó sus causas y posibles soluciones, se llevó a un documento que se firmó por todos los asistentes, lleva un enunciado del trabajo realizado en ese Cabildo.

- b) **Sr. Pérez**, se refiere a los Cabildos, ayer participó y ver la problemática nacional y local, cree importante poder potenciar eso, ayer se planteó en la mesa que le tocó trabajar, es de ampliarlo a los sectores rurales porque no todas las personas pueden participar y poder potenciarlo a través de las unidades vecinales para recoger con mayor eficacia el malestar de los vecinos. Ayer no participaron todos los dirigentes. Señala que hay inquietudes y se debe clarificar algunos temas que la gente cree que son responsabilidad local en algunas situaciones que corresponde a políticas gubernamentales como es el caso de agua, los monocultivos, y la constitución favorece el derecho a propiedad y ante eso no hay mucho que hacer, si no hay un cambio profundo dentro de lo que se trató ayer que lo primordial es una asamblea constituyente con participación ciudadana.
- Consulta sobre el pago de la segunda cuota de las becas que no han sido pagadas, algunas personas le dijeron que no había plata para pagar.

Sra. Pamela Vial, responde que para que se pueda cancelar la segunda cuota los alumnos tiene que presentar certificado de alumno regular del segundo semestre y se está cancelando a medida que están llegando los certificados se están emitiendo los pagos. Cree que deberían verificar porque a veces traen el certificado del primer semestre, pero por un error de impresión solamente. También se les dio la facilidad que envíen su certificado por correo electrónico.

Sr. Administrador Municipal, agrega que se les da un plazo a los alumnos para que presenten el certificado se hace el decreto de pago, después van llegando los desfasados y cuesta sacar el decreto de pago por cada uno, se junta una cierta cantidad y se gira.

- c) **Sra. Pamela Vial**, presenta sus puntos varios, recuerda haber hecho una solicitud hace bastante tiempo, por escrito, ya excede al tiempo que la ley establece, por lo tanto reitera su solicitud que se le haga entrega de la información lo antes posible, que tiene relación con las horas extras del jefe de finanzas y del funcionario de SECPLAN Claudio Araneda, si no se le presentan de aquí al día viernes va a tomar otras medidas.

Respecto al encargado de deporte, manifiesta ante el Concejo, como ya lo hizo en una oportunidad se le pueda entregar felicitaciones al encargado municipal, lo recalca porque dentro de esta administración, cree que este funcionario ha tenido un rol importantísimo, ha llevado el deporte, recreación, turismo, incluso hasta cultural dando a la comuna un valor y la ha dado a conocer fuera del límite comunal, por lo que cree que Einer Guajardo Barrera ha desempeñado un rol fundamental en esa área y a destacado en todas las actividades que ha realizado, ha sido muy minucioso en la planificación, organización y en la ejecución, cree que como Concejales dentro de las cosas que les toca hacer, siempre se mira las cosas negativas hoy también se deben destacar las cosas positivas y felicitar a las personas que están haciendo bien su trabajo, merece una felicitación o anotación de mérito. Le gustaría que este Concejo se lo manifestara al Alcalde y se le hiciera llegar este sentimiento en agradecimiento a su rol, porque habla muy bien como funcionario municipal, más aún cuando es hijo de esta comuna y hace lo imposible por posicionar la comuna.



Sr. Administrador, acota que para el día del Funcionario Municipal, se hizo un listado con los funcionarios destacados en distintas áreas y se le hizo entrega de un reconocimiento a don Einer Guajardo por la labor que ha desarrollado impecablemente en la comuna en el área que él desarrolla. También se reconoció a don Sebastián Cuevas (Veterinario) por el compromiso con la comuna, cuando lo llaman aunque sea fin de semana va a ver a los animalitos, tiene muy buena voluntad.

Sra. Pamela Vial, otro punto es sobre el escudo de la comuna, dada la situación de contingencia que se está viviendo y el revuelo que ha causado en la comuna y dentro de los cabildos se trató el tema de la identidad nacional, se le ocurrió retomar lo relacionado al escudo; que los jóvenes están muy entusiasmados con plasmar su identidad, dejar su huella y poder tomar lo del escudo y trabajarlo con los jóvenes de la comuna, que vean el interés de las autoridades que la opinión de ellos en relación a algo tan mínimo, pero habla mucho de la comuna, es algo deprimente ver esos troncos sin vida, sería una buena instancia poder retomarlos.

Sr. Administrador, cree que para que sea vinculante la decisión que se pueda tomar ahí se debería hacer un plebiscito comunal, que la gente votara primero si quiere que se quede con el Escudo y si la mayoría quiere que se modifique se puede presentar algunas propuestas. De esa manera el Alcalde puede tomar una determinación.

Sra. Pamela Vial, se viene el aniversario de la comuna que ojalá se pueda desarrollar sin problema. Hace tiempo atrás sugirió algunos nombres para un reconocimiento que de alguna u otra manera han dejado huellas dentro de su quehacer en la comuna, consulta si eso se va a considerar, para ver la forma que las personas estén presente.

Sr. Administrador, responde que se discutió en Concejo de deportistas destacados solamente de premiarlos en acto de Fiestas Patrias, pensando en el aniversario en personas con una participación importante a nivel regional y nacional, también se han visto algunos nombres, pero aún no está claro eso.

Sr. Espinoza, opina que no es atendible que los Concejales sugieran nombres y se analicen dentro del Concejo.

Sra. Pamela Vial, responde que eso se pidió y cuando dio los nombres el Alcalde, en esa oportunidad, dijo que alguien tenía otros nombres lo propusieran para analizarlos.

Sr. Espinoza, sugiere que para dejarlo más formal en el siguiente Concejo se analice, porque ha sucedido que se reconoce gente que se conoce en el momento.

Sra. Pamela Vial, las personas que ella sugirió fue don Eduardo Vielma y don José Sáez (cuidador del recinto El Castaño en Canteras) ellos han marcado algo importante dentro de la comuna, los jóvenes incluso de los que no han sido alumnos de don Eduardo, lo que propuso fue a raíz de eso

Sr. Galindo, sugiere que cada Concejal sugiera nombres justificando eso, pero que sea pedido de la autoridad y ahí trabajar.

Se comenta en forma general y se debe considerar que ya se está contra el tiempo dado que el aniversario está programado para el día 23 de noviembre.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:02 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de noviembre de 2019, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL